

Marcos Carámbula visitó CUDECOOP y realizó una fuerte apuesta a la economía social.

PARA DISTRIBUIR MEJOR LA RIQUEZA SE DEBE FORTALECER EL SISTEMA COOPERATIVO Y LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL URUGUAY

Marcos Carámbula se entrevistó, hoy miércoles 25 de marzo, con la dirigencia del movimiento cooperativo uruguayo, nucleado en la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas, para transmitir que en el modelo de desarrollo que debe impulsar el Uruguay, el **“sistema cooperativo y la economía social deben ser un pilar central en un esquema de generación de riqueza y distribución de la riqueza”**.

Carámbula, marcó así su compromiso y respaldo a las decisiones del V Congreso del Frente Amplio que señalan **“la necesidad de apoyar distintas formas de propiedad incorporando formas mixtas entre estatales y privadas, de propiedad social y de autogestión”**.

Según el intendente de Canelones, **“El Estado debe procurar establecer una verdadera alianza estratégica con el cooperativismo y la economía social en su conjunto. Esto debe expresarse, según Carámbula, en el apoyo a un sistema de fomento a estas experiencias socio-económicas, de tal modo que haya un impacto favorable para los diversos sectores de nuestra sociedad, pero especialmente que coadyuven en la lucha contra la pobreza y en el desarrollo de los sectores sociales medios”**.

En la reunión mantenida con CUDECOOP, Carámbula presentó un **Plan de Fortalecimiento del Sector**. El documento señala que debe apuntar a que el cooperativismo y la economía social sean parte sustantiva de la estrategia de desarrollo, por lo cual, y respetando su autonomía, el Estado debe generar políticas, estrategias, instrumentos y acciones a fin de fortalecer dicho movimiento, a condición de que impulse una real democratización de la economía y la sociedad. Las cooperativas y entidades de la economía social deben representar un eslabón relevante en la incorporación de sectores sociales a la actividad productiva, y jugar un rol complementario con respecto al papel de las instituciones del Estado en esferas sustantivas de la vida social.

Asimismo, pueden constituir alternativas para los y las jóvenes y las mujeres a fin de su inserción en la sociedad y especialmente en el ámbito del trabajo de manera digna y estable.

El Plan de Fortalecimiento

El Plan de Fortalecimiento incluye: 1) un cambio en el sistema de compra del Estado, una plataforma de apoyo a la comercialización y la gestión; 2) el acceso a las tecnologías de la información, 3) la creación de un Fondo de Garantía, 4) la creación de una marca social y cooperativa y 5) adecuar el marco jurídico para el tercer sector.

En relación a las compras del Estado se impulsarán las medidas legales correspondientes a fin de que en las compras de bienes y servicios del Estado cualquiera sea su monto, las cooperativas o unidades productivas de la economía social, tengan reservado un espacio, el que pueda ser incrementado en los años siguientes, con un determinado límite. La Plataforma de apoyo a la comercialización y gestión se crearía en el ámbito del INACCOOP, a través de una Unidad de Comercialización y Gestión. En la misma un conjunto de profesionales involucrados con los valores y principios cooperativos y con probada capacitación y experiencia, contribuirán con la construcción de los planes, seguimiento y apoyo de los nuevos emprendimientos o unidades que por sus limitaciones no lo puedan hacer. En dicha Unidad se destinarán recursos para detectar oportunidades de negocios, y actuar en contacto con intendencias, ministerios y otras dependencias estatales de modo de conocer y aprovechar las demandas de productos y servicios; como así también obrar como oficina de comunicación y enlace entre las propias unidades de la economía social.

Paralelamente se promoverá un Plan de Actualización y Acceso las TICs de todas las unidades registradas y se propiciará la creación de un Fondo de Garantía o fortalecimiento y/o reformulación del existente, con participación financiera pública y privada, y con una administración y gestión técnica profesional, con el objetivo de afianzar (garantizar) proyectos o emprendimientos con viabilidad. Por último se propone la creación de una "Marca Social" y "Marca Cooperativa", como elemento distintivo de los productos y servicios de las entidades de la Economía social y cooperativas.